
239ª sesión plenaria

PC Diario N° 239, punto 6 del orden del día

DECISIÓN N° 313

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 303 (PC.DEC/303) de 24 de junio de 1999 relativa al Seminario de 1999 para la región del Mediterráneo, sobre la “Observancia de los compromisos relativos a la Dimensión Humana”, que se celebrará en Ammán (Jordania),

- Aprueba, tras haber consultado con los Estados participantes y con los Socios Mediterráneos para la Cooperación, el orden del día, el calendario y las modalidades de organización del Seminario que figuran en el anexo de la presente decisión.

ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN
DEL SEMINARIO DE LA OSCE PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO
SOBRE LA OBSERVANCIA DE LOS COMPROMISOS RELATIVOS A
LA DIMENSIÓN HUMANA

(Ammán (Jordania), 6 y 7 de diciembre de 1999)

1. ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Lunes 6 de diciembre de 1999

Ceremonia de apertura

Presidencia: Representante del Presidente en ejercicio (PEE)

9.30 horas Discurso de apertura del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Hachemita de Jordania
Declaración del Representante del Presidente en ejercicio
Declaración del Excmo. Sr. Embajador Jan Kubis, Secretario General de la OSCE

Sesión 1: La dimensión humana: riesgos y desafíos

“Democratización y Estado de derecho”
“La dimensión cultural de la seguridad”
“El papel de la sociedad civil”

Moderador: Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante en la OSCE

Oradores principales:

10.00 horas 1. Excmo. Sr. Embajador Gérard Stoudmann, Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)
2. “La dimensión cultural de la seguridad” - Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación
3. “El papel de la sociedad civil” - Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación

11.15 horas Pausa (café)

11.45 horas - Debate

13.00 horas

Sesión 2: Experiencia adquirida en las actividades de la OSCE sobre el terreno

“Estudios monográficos de operaciones sobre el terreno”

Moderador: Representante de un Estado participante en la OSCE

Relator: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC)

Oradores principales

- 15.00 horas
1. Excmo. Sr. Embajador Márton Krasznai, Director del CPC
 2. La Misión de la OSCE en Kosovo - se designará un orador
 3. El caso de Asia Central - se designará un orador
 4. Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación

16.15 horas Pausa (café)

16.30 horas - Debate

18.00 horas

Martes 7 de diciembre de 1999

Sesión 3: Importancia para la región del Mediterráneo de los instrumentos de la OSCE relativos a la dimensión humana

“Alerta temprana, prevención de conflictos, rehabilitación postconflicto, aspectos sociales, económicos y ecológicos que afectan a la dimensión humana”

Moderador: Representante de un Estado participante en la OSCE

Relator: Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación

Oradores principales

- 10.00 horas
1. Sr. Max van der Stoel, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales
 2. Sr. Freimut Duve, Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación
 3. Sr. Tom Price, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
 4. Representante de la Organización de la Unidad Africana
 5. Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación

11.15 horas Pausa (café)

11.45 horas - Debate

13.00 horas

Sesión 4: Desarrollo de una asociación funcional en la región del Mediterráneo

“El futuro del diálogo de la OSCE sobre la región del Mediterráneo - Buscando respuestas comunes a los riesgos y desafíos relativos a la dimensión humana”

Moderador: Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante en la OSCE

Oradores principales

- 15.00 horas
1. Representante de un Estado participante en la OSCE
 2. Representante(s) de la Unión Europea que informarán sobre el Proceso de Barcelona
 3. Representante del Consejo de Europa
 4. Representante de un Socio Mediterráneo para la Cooperación

16.15 horas Pausa (café)

16.45 horas - Debate

17.30 horas

Sesión de clausura

Presidente: Representante del Presidente en ejercicio

- 17.30 horas
- Informes de los relatores de la sesión
 - Declaración final del Presidente del Instituto Diplomático de Jordania
 - Declaración de clausura por un representante del Presidente en ejercicio

18.30 horas Fin del Seminario

II. PARTICIPACIÓN

1. Los Socios Mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) asistirán a todas las sesiones y participarán en su labor.
2. Se invitará al Japón y a la República de Corea a que asistan al Seminario y participen en su labor.
3. Se invitará a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a que asista al Seminario y participe en su labor.
4. Se invitará a asistir al Seminario y a participar en su labor a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales: Unión Europea/Proceso de Barcelona; Comité Internacional de la Cruz Roja; Foro del Mediterráneo; Organización de la Unidad Africana; Organización de la Conferencia de Países Islámicos; Naciones Unidas; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas; Consejo de Europa; Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; Liga de los Estados Árabes; Organización del Tratado del Atlántico del Norte; Unión Europea Occidental; Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, así como la Comunidad de Estados Independientes.

5. Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir al Seminario y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y las prácticas pertinentes de la OSCE (se ha de dar notificación previa).

6. El Estado anfitrión podrá invitar a otros países y organizaciones.

III. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. El Seminario comenzará el 6 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas (ceremonia de apertura) y finalizará el 7 de diciembre de 1999 a las 18.30 horas.

2. Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por un representante del Presidente en ejercicio.

3. En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. La síntesis de resúmenes se remitirá al Consejo Permanente para su futuro estudio.

4. Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

5. El idioma de trabajo será el inglés. A petición de varios Estados participantes se prestarán servicios de interpretación del y al francés. Ello no servirá de precedente para otras ocasiones.

6. Se aplicarán *mutatis mutandis* al Seminario otras normas de procedimiento y métodos de trabajo de la OSCE.

7. Se pondrán a disposición de los participantes salas para celebrar reuniones *ad hoc* adicionales. Estas reuniones no contarán con servicio de interpretación.